



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00039159-UNC-ME#FCQ- Desig. Dr. Lopez

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Dr. Pablo Héctor Horacio LOPEZ en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

El VºBº del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 15 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 19;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Pablo Héctor Horacio LÓPEZ, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DS) del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad.

Artículo 2º: Designar interinamente al Dr. Pablo Héctor Horacio LÓPEZ (Legajo 36.523), en un cargo de Profesor Asistente (DS) - código 115- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a partir del 01-03-2022 y mientras el titular se mantenga en uso de licencia y no más allá del 30-06-2022, en reemplazo del Dr. Alejandro Moyano (Legajo 40.153).

Artículo 3º: El Dr. López, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

mes